



I.E.S." RENE FAVAROLO"-U.E.S. FUERTE ESPERANZA

Carrera: profesorado en ed. superior en danza con orientación en danza folklorico argentina

Espacio curricular: Zapateo Argentino 1

Año de cursado: 2021

Cursado: anual

Formato: taller

Horas cátedras semanales: 3Hs.

Profesor a Cargo: LOPEZ BONJA ELIANA

Correo electronico:lopezbonjeliana@gmail.com

Celular: 3644-418307

Síntesis explicativa:

Zapateo Argentino:

- la propuesta de este espacio atiende a la Concepcion del Zapateo como un momento de improvisacion dentro de la danza folkloricas argentinas, que requieren de instancias formativas propias, que concideren su logica, su Metodologia, su tecnicas e interpretacion. La vinculacion del Zapateo con la improvisacion y la busqueda de alternativas propias como mudanzas, la definicion y justeza de los movimientos la capacidad de comunicacion y proyeccion del movimientos.

Propósitos

- Revalorar la practica e interpretación del zapateo folklorico con manifestaciones propias de identidad y respeto a nuestras tradiciones, las cuales se mantienen vivas a través del mestizaje de la gente y nuestra cultura.
- Aplicar sus capacidades expresivas, memoria y capacidad creativa en la ejecución de las diversas figuras de zapateo folklorico.
- Que demuestren su capacidad de trabajar en grupo para la ejecución y diseños de coreografías y trabajos en el tema de danzas y zapateo folklorico.



Ejes de contenidos:

Eje 1: zapateo, concepto. Técnicas de enseñanzas. Aplicación de las distintas figuras de zapateo en las danzas folklóricas argentinas de acuerdo a cada estilo. Figuras o mudanzas: básico- básico lateral- cruzado simple- cruzado lateral- cruzado doble- trabado- enlace de figura de danza con figura de zapateo- enlace de figura de zapateo de danza- salto de taco- salto de punta y variante lateral.

Eje 2: figuras o mudanzas: cruzado atrás- básico con flexión lateral de tobillo- básico con flexión lateral de tobillo girado- salto de punta con flexión lateral de tobillo- salto con punta con flexión lateral de tobillo girado- corte de figura de 3 y 4 movimientos- repique cierre o norteño y variante. Repique de chacarera trunca- punta y taco- punta y taco rotado- escobillado simple- escobillado cruzado- combinación de básico con escobillado cruzado.

Eje 3: figuras y mudanzas: trabado con salto- cruzado adelante- taconeado simple- taconeado doble- punta y giro- punteado al frente- punteado perfilado-trabado compuesto- compuesto adelante- compuesto atrás- salto cepillado con flexión adelante del tobillo-corte de figura de 2 movimientos- repique sureño y variantes.

Bibliografía:

*Arico, Héctor: Danzas tradicionales argentinas; nuevas propuestas (3^{ra} edición), talleres gráficos Vilko, Bs. As, 2008.

*Conesa, Elisabeth: el nuevo desafío de las danzas folklóricas en la EGB1^a parte (grafisur, rio ga- legos, santa cruz, 1997.)

*Pérez, Sergio: malambo en competencia (1^{ra} edición), (municipalidad de tres de febrero, Bs.As.,2008)

*Vega, Carlos: bailes tradicionales argentinos (colección de 23 cuadernillos), (julio Korn, Bs.As., 1944 a 1954) o las danzas populares argentinas tomo I Y II, (instituto nacional de musicología" Carlos Vega", Bs.As., 1986). El origen de las danzas folklóricas (ricordi, Bs.As., 1975.). (1^{ra} edición, 1956).

* tutoriales del canal de you tube.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO PRESENCIAL:

Los estudiantes deberán cumplir con la asistencia estipulada para el régimen presencial y aprobar todas las producciones individuales y/o grupales.

Los alumnos que cumplan las condiciones anteriores y con las correlatividades requeridas poseerán una calificación final integradora, a partir de la evaluación que realice el docente sobre la trayectoria del estudiante. La misma no podrá ser inferior a 6 (seis) y debe corresponder al último día de cursado (es decir que esa nota figura dentro del ciclo de dictado de clase y no de mesas examinadoras).

En el caso que no cumpla con las correlatividades, regularizará la unidad curricular y deberá rendir ante un tribunal en período de exámenes finales, una vez cumplido los requisitos correspondientes.

-Se descontará puntos por errores ortográficos según reglamento interno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO SEMIPRESENCIAL:

Para regularizar deberán aprobar todas las producciones individuales y/o grupales parciales y para acreditar aprobar un examen final integrador ante un tribunal examinador (Periodo de Mesas de Examen), en forma oral y escrita tal como lo establece la Resol.N°1406/02 M.E.C.C.Y.T., cumplimentando todos los requisitos que establece cada unidad curricular en la planificación.

-Se descontará puntos por errores ortográficos según reglamento interno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSADO LIBRE:

El alumno podrá optar por la condición de libre solo en casos de unidades curriculares con formato MATERIA, en los campos de la formación general y específica.

Podrá también acceder a esta condición al no cumplir las condiciones como alumnos presenciales o semipresenciales y conforme a las especificaciones en cada caso se señalen.

Los requisitos son: ponerse en contacto con el/los docentes a cargo del espacio para programar tutorías y donde se especificará la modalidad de examen, criterios a las evaluaciones, indicadores de logros y requisitos de trayectoria formativa.

Presentación de los trabajos requeridos mínimo 30 días previos a la fecha de examen estipulado por la "INSTITUCION I.E.S. RENE FAVALORO."

Los alumnos deberán aprobar una evaluación final, individual, escrita y oral/practica con ambas partes eliminatorias y que abarque los contenidos de la unidad curricular, más una coreografía pedida por el docente a cargo de la unidad curricular, la cual será tomada por un tribunal.

